



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 164

-2018/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 26 JUN 2018

VISTO:

El Decreto Supremo N° 136-2018-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 136-2018-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 hasta por la suma de **S/ 370'108,039.00 (TRESCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO OCHO MIL TREINTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES)**, del pliego 036: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a favor de 08 Gobiernos Regionales y 39 Gobiernos Locales, para financiar 51 proyectos de inversión en infraestructura vial comprendidos en el Decreto Supremo N° 260-2017-EF;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 9'031,744.00 (NUEVE MILLONES TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**, a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la ejecución de dos (02) proyectos de inversión en infraestructura vial, identificados según Código Unificado N°s 2230338 y 2251239 respectivamente; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO, RUBRO 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO**, de acuerdo al Anexo N° 1 del indicado dispositivo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 136-2018-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1.1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. **164** -2018/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, **26 JUN 2018**

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 136-2018-EF, hasta por un monto de **S/ 9'031,744.00 (NUEVE MILLONES TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**, a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la ejecución de dos (02) proyectos de inversión en infraestructura vial, identificados según Código Unificado N°s 2330338 y 2251239 respectivamente; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO, RUBRO 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO**; de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA
Lic. **Glodoaldo Alvarez Oré**
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 1

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO AÑO FISCAL 2018
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
(D.S. N° 136-2018-EF)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE. FTO. : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO
RUBRO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

INGRESOS :

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	9,031,744
1.8 ENDEUDAMIENTO	9,031,744
1.8.2 ENDEUDAMIENTO INTERNO	9,031,744
1.8.2.2 COLOCACION INTERNA DE TITULOS VALORES	9,031,744
1.8.2.2.1 COLOCACION DE TITULOS VALORES INTERNOS	9,031,744
1.8.2.2.1.1 BONOS DEL TESORO PÚBLICO	9,031,744

EGRESOS :

UNIDAD EJECUTORA/CATEGORIA PPTAL/PRODUCTO/PROYECTO/FUNCIÓN/DIVISIÓN FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL/GENERICA	Créditos
000799 REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL	9,031,744
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	9,031,744
2.230338 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PALLALLA REPARTICION AMPURHUAY - AÑANCUSI - MAYUNMARCA - ANDABAMBA - ROSARIO - VIRGEN DE LOU	6,256,153
15 TRANSPORTE	6,256,153
033 TRANSPORTE TERRESTRE	6,256,153
0066 VIAS VECINALES	6,256,153
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,256,153
2.251239 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRIPARTITO COTAY TIPICOCHA DE YURACCPUNCU, HUARMICOCHA - BETHANIA - PUNTO BIPARTITO CERRC	2,775,591
15 TRANSPORTE	2,775,591
033 TRANSPORTE TERRESTRE	2,775,591
0066 VIAS VECINALES	2,775,591
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,775,591
TOTAL	9,031,744

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

CPC. Wilder J. Espinoza Ochoa
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

CPC. Germán Espinoza Ochoa
PROFESIONAL EN PRESUPUESTO